

Política de Género Redcamif

III Foro Centroamericano Género en las Microfinanzas:
Oportunidades de Desarrollo en Tiempos de Crisis

Presentado por: Lic. Eloisa Acosta

Estructura del documento

- I. Marco Internacional sobre Igualdad de Género
- II. Compromiso de REDCAMIF con igualdad de género y empoderamiento de mujeres
- III. Definición y conceptos de la política de género de REDCAMIF
- IV. Principios de la Política de género
- V. Objetivos de la Política de género
- VI. Estrategias de la Política

I. Marco Internacional sobre igualdad de género

- *CEDAW*: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Aprobada por Asamblea General NU en 1979. Proceso iniciado en 1975
- *1975: Año Internacional de la Mujer*. A partir de ahí NU incluye asuntos relativos a la mujer en sus programas
- *Plataforma de Acción de Beijing*. Aprobada 15 de septiembre de 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer
- *Beijing + 5: Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de NU*. Tema central: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI", celebrados en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000

II. Compromiso de REDCAMIF con la igualdad de género

- Redcamif es la primera red de microfinanzas en la región C.A. y del continente, comprometida con la incorporación del enfoque de género y empoderamiento de mujeres en el sector.
- En el año 2005 declara este compromiso partiendo del reconocimiento de que las mujeres representan un alto porcentaje de la clientela y tienen los indicadores más bajos de mora.
- Destaca el rol que juegan las microfinanzas en la promoción de la igualdad en el acceso a recursos entre mujeres y hombres.

III. Definición y conceptos de la Política de género

Conceptos que guían la Política:

- Igualdad de género
- Equidad de género
- Empoderamiento de mujeres
- La equidad de género como contribución al desarrollo, responsabilidad social y sostenibilidad de las microfinanzas
- El enfoque de empoderamiento de mujeres y el desarrollo

III. Definición y conceptos de la Política de género

- Redcamif postula que la Equidad de género y el Empoderamiento de mujeres son aspectos sustantivos de su misión y de sus objetivos a través de la entrega eficiente, eficaz, y con calidad, de diversos servicios y productos microfinancieros.
- Apuesta al desarrollo y crecimiento económico y social de la región asumiendo que sin igualdad de género no hay sostenibilidad en el desarrollo.
- Aspira a ser modelo en la promoción de las microfinanzas con empoderamiento de mujeres.
- La Política es un mandato para las redes nacionales miembros e IMF's.

IV. Principios de la Política

- Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres
- Transparencia
- Sostenibilidad
- Diversidad
- Representatividad
- Solidaridad

V. Objetivos de la Política

Objetivo General

Institucionalizar el enfoque de igualdad y equidad de género y empoderamiento en el quehacer de Redcamif, mediante políticas y estrategias para la eliminación de brechas de desigualdad en el acceso de mujeres a servicios financieros y no financieros, y ampliar el impacto de las microfinanzas en la reducción de la pobreza, mejorar calidad de vida y contribuir al empoderamiento integral de mujeres y hombres del sector de la micro y pequeña empresa en la región.

Objetivos de la Política

Objetivos Específicos

- a) Ampliar acceso y mejorar efecto e impacto de las microfinanzas en la clientela de Redcamif, promoviendo políticas de crédito con equidad de género y desarrollando oferta de servicios no financieros con enfoque de empoderamiento de mujeres.
- b) Desarrollar esfuerzos sostenidos para investigar nuevos mercados, demanda de nuevos productos y evaluación de impacto desde la perspectiva de las necesidades de mujeres y hombres en el sector de las microfinanzas.
- c) Contribuir a la apropiación del enfoque de género y empoderamiento de mujeres, sus bases conceptuales y metodológicas en el contexto de las microfinanzas.
- d) Promover cultura de participación y representatividad en la gobernabilidad de Redcamif, que se exprese en una mayor y más cualitativa participación de mujeres en las decisiones estratégicas de la red y en los diferentes niveles de la estructura de Redcamif.
- e) Promover cultura de equidad en el manejo y desarrollo de los recursos humanos en los diferentes niveles de Redcamif

VI. Estrategias de la Política

- **Estrategia 1.** Fortalecer integración de la equidad de género en todos los niveles y ámbitos de Redcamif, a través de mecanismos institucionales que fomenten co – responsabilidad en su implementación.
- **Estrategia 2.** Establecer programas de investigación y estudios de mercado con metodologías de análisis de género
- **Estrategia 3.** Institucionalizar procesos de fortalecimiento de capacidades conceptuales, metodológicas y políticas sobre igualdad de género, equidad de género y empoderamiento de mujeres, a fin de mejorar la apropiación y compromiso institucional con el enfoque de género en el contexto de las microfinanzas.
- **Estrategia 4.** Crear mecanismos e instrumentos que promuevan el desarrollo de una cultura de participación y representatividad con equidad entre hombres y mujeres contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad de Redcamif
- **Estrategia 5.** Promover el establecimiento de políticas de equidad en el manejo y desarrollo de recursos humanos en la sede de la red regional, como en las sedes de redes nacionales e instituciones microfinancieras

Acciones estrategia 1

- 1.1. Establecer mecanismos y metodologías para incluir equidad de género en procesos de planificación y en el diseño e implementación de programas y proyectos de Redcamif.
- 1.2. Desarrollar modelos para establecimiento de políticas de crédito con equidad de género que faciliten oportunidades de acceso y efectividad del crédito en términos de su contribución al crecimiento de los negocios de la clientela y a una mejor gestión y uso de los recursos de microcrédito.
- 1.3. Establecer sistemas de información desagregados por sexo e indicadores de equidad de género y empoderamiento.
- 1.4. Desarrollar modelos y metodologías para apoyar a las instituciones microfinancieras en el diseño de una oferta de servicios financieros ajustada a las necesidades de mujeres y hombres.
- 1.5. Desarrollar modelos y metodologías para el desarrollo de alianzas en la oferta de servicios no financieros con equidad de género y empoderamiento de mujeres.
- 1.6. Garantizar el enfoque de equidad de género en los sistemas de monitoreo y evaluación e institucionalizar sistemas de evaluación de impacto de los servicios, considerando el análisis de la calidad desde las expectativas diferentes de mujeres y hombres.

Acciones estrategia 2

1. Institucionalizar la elaboración de líneas de base, y diagnósticos de la clientela que incluyan análisis de condiciones, expectativas y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en el sector.
2. Institucionalizar la investigación de mercados incluyendo metodologías de análisis de las perspectivas y expectativas diferenciadas de mujeres y hombres que permita la identificación de mercados con mayores oportunidades para el crecimiento económico de las mujeres.

Acciones estrategia 3

1. Diseñar y desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades sobre igualdad y equidad de género y empoderamiento de mujeres del personal directivo y técnico de Redcamif, redes nacionales y en instituciones microfinancieras.
2. Proveer a la clientela de herramientas, en el marco de programas de servicios no financieros, para el desarrollo de una mejor visión empresarial, manejo de sus créditos, integrando análisis de las barreras de género y oportunidades para su desarrollo como personas y como empresarias/os.
3. Establecer procesos de gestión e innovación de conocimientos desarrollando procesos de sistematización, foros e intercambio de experiencias nacionales y internacionales sobre prácticas exitosas de género en el sector que contribuyan a la construcción de nuevos conceptos y conocimientos sobre el tema.

Acciones estrategia 4

1. Definir normativas y procedimientos de equidad de género para la elección o conformación de instancias de dirección en todos los niveles de Redcamif - Asamblea General, Junta Directiva, Dirección ejecutiva, Comité Técnico ejecutivo y Comisiones regionales - , así como en la elección o conformación de instancias operativas, instancias ad hoc, y otros, en coherencia con los principios que rigen la política institucional.
2. Posicionar las comisiones nacionales de género en los máximos niveles de toma de decisiones de las redes nacionales, al igual que la Comisión Regional de género, con un rol de mayor incidencia en procesos de toma de decisiones estratégicas de Redcamif.
3. Promover una mayor participación de hombres directivos en eventos y procesos de fortalecimiento de capacidades en el tema de equidad de género y empoderamiento de mujeres.

Acciones estrategia 5

1. Fomentar prácticas de contratación, entrenamiento y gerencia del personal bajo los principios de diversidad, equidad de género y transparencia.
2. Institucionalizar, como parte de las políticas de gestión de los recursos humanos dentro de la red, el requisito de fortalecer capacidades de éstos en el enfoque de género, definiendo objetivos, metas y recursos para este fin en la planificación estratégica y operativa en el nivel regional y en las redes nacionales e instituciones microfinancieras.



Muchas Gracias